



~~020~~ 020 / 021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2021-11-0001-0799

Montevideo, 28 ABR 2021

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 1070/2020, de 4 de diciembre de 2020;-----

RESULTANDO: I) que por el referido Oficio se informa la existencia de un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 109/2020, de 3 de marzo de 2020, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación conformado;-----

III) que lo actuado por el Tribunal de Concurso fue homologado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 250/2020, de 26 de mayo de 2020;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 3/21, de 25 de febrero de 2021, se propició ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo la concesión de la venia a la concursante que obtuvo el tercer lugar del orden de prelación del Concurso mencionado para ocupar por vía de ascenso el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 3 de marzo de 2021, y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N" a la Dra. Sabrina Alejandra Massaferró Pissón;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde nombrar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

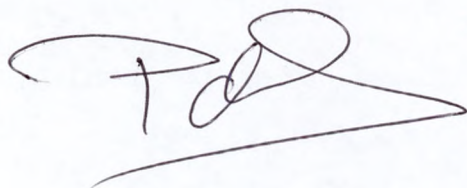
RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Dra. Sabrina Alejandra Massafarro Pissón, titular de la cédula de identidad 4.716.881-3, para ocupar por vía de ascenso un cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS